FUENTE: La Voz de Guipúzcoa: diario republicano. Domingo 5 de Enero de 1936.

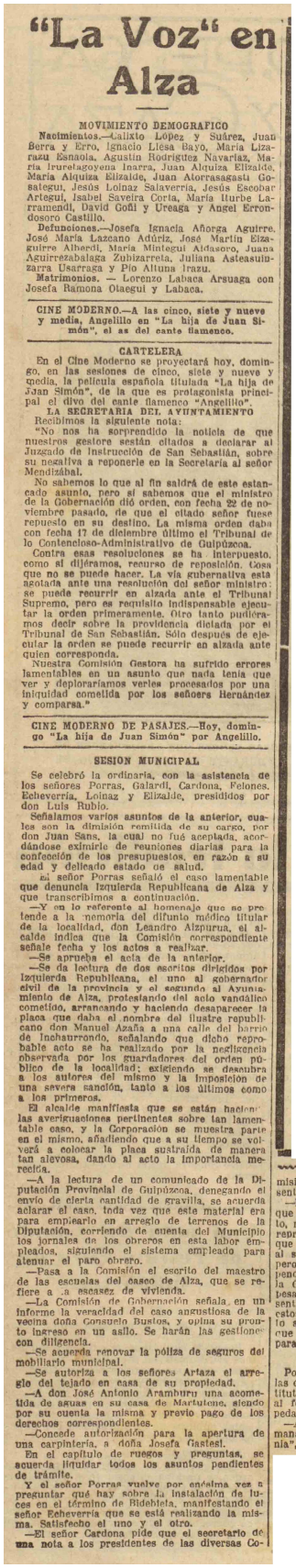

"La Voz" en Alza

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.—Calixto López y Suárez, Juan Berra y Erro, Ignacio Llesa Bayo, María Lizarazu Esnaola, Agustín Rodríguez Navariaz, María Iruretagoyena Inarra, Juan Alquiza Elizalde, María Alquiza Elizalde, Juan Atorrasagasti Gosategui, Jesús Loinaz Salaverría, Jesús Escobar Artegui, Isabel Saveira Corta, María Iturbe Larramendi, David Goñi y Ureaga y Angel Errondosoro Castillo.

Defunciones.—Josefa Ignacia Añorga Aguirre, José María Lazcano Adúriz, José Martín Eizaguirre Alberdi, María Mintegui Aldasoro, Juana Aguirrezabalaga Zubizarreta, Juliana Asteasuinzarra Usarraga y Pío Altuna Irazu.

Matrimonios. — Lorenzo Labaca Arsuaga con Josefa Ramona Otaegui y Labaca.

CINE MODERNO.—A las cinco, siete y nueve y media, Angelillo en "La hija de Juan Simón", el as del cante flamenco.

CARTELERA

En el Cine Moderno se proyectará hoy, domingo, en las sesiones de cinco, siete y nueve y media, la película española titulada "La hija de Juan Simón", de la que es protagonista principal el divo del cante flamenco "Angelillo".

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Recibimos la siguiente nota:

"No nos ha sorprendido la noticia de que nuestros gestore sestán citados a declarar al Juzgado de Instrucción de San Sebastián, sobre su negativa a reponerle en la Secretaría al señor Mendizábal.

No sabemos lo que al fin saldrá de este estancado asunto, pero sí sabemos que el ministro de la Gobernación dió orden, con fecha 22 de noviembre pasado, de que el citado señor fuese repuesto en su destino. La misma orden daba con fecha 17 de diciembre último el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Guipúzcoa.

Contra esas resoluciones se ha interpuesto, como si dijéramos, recurso de reposición. Cosa que no se puede hacer. La vía gubernativa está agotada ante una resolución del señor ministro: se puede recurrir en alzada ante el Tribunal Supremo, pero es requisito indispensable ejecutar la orden primeramente. Otro tanto pudiéramos decir sobre la providencia dictada por el Tribunal de San Sebastián. Sólo después de ejecutar la orden se puede recurrir en alzada ante quien corresponda.

Nuestra Comisión Gestora ha sufrido errores lamentables en un asunto que nada tenía que ver y deploraríamos verles procesados por una iniquidad cometida por los señoers Hernández y comparsa."

CINE MODERNO DE PASAJES.—Hoy, domingo "La hija de Juan Simón" por Angelillo.

SESION MUNICIPAL

Se celebró la ordinaria, con la asistencia de los señores Porras, Galardi, Cardona, Felones, Echeverría, Loinaz y Elizalde, presididos por don Luis Rubio.

Señalamos varios asuntos de la anterior, cuales son la dimisión remitida de su cargo, por don Juan Sans, la cual no fué aceptada, acordándose eximirle de reuniones diarias para la confección de los presupuestos, en razón a su edad y delicado estado de salud.

El señor Porras señaló el caso lamentable que denuncia Izquierda Republicana de Alza y que transcribimos a continuación.

—Y en lo referente al homenaje que se pretende a la memoria del difunto médico titular de la localidad, don Leandro Alzpurua, el alcalde indica que la Comisión correspondiente señale fecha y los actos a realizar.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Se da lectura de dos escritos dirigidos por Izquierda Republicana, el uno al gobernador civil de la provincia y el segundo al Ayuntamiento de Alza, protestando del acto vandálico cometido, arrancando y haciendo desaparecer la placa que daba el nombre del ilustre republicano don Manuel Azaña a una calle del barrio de Inchaurrondo, señalando que dicho reprobable acto se ha realizado por la negligencia observada por los guardadores del orden público de la localidad; exigiendo se descubra a los autores del mismo y la imposición de una severa sanción, tanto a los últimos como a los primeros.

El alcalde manifiesta que se están haciendo las averiguaciones pertinentes sobre tan lamentable caso, y la Corporación se muestra parte en el mismo, añadiendo que a su tiempo se volverá a colocar la placa sustraída de manera tan alevosa, dando al acto la importancia merecida.

—A la lectura de un comunicado de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, denegando el envío de cierta cantidad de gravilla, se acuerda aclarar el caso, toda vez que este material era para emplearlo en arreglo de terrenos de la Diputación, corriendo de cuenta del Municipio los jornales de los obreros en esta labor empleados, siguiendo el sistema empleado para atenuar el paro obrero.

—Pasa a la Comisión el escrito del maestro de las escuelas del casco de Alza, que se refiere a la escasez de vivienda.

—La Comisión de Gobernación señala, en un informe la veracidad del caso angustiosa de la vecina doña Consuelo Bustos, y opina su pronto ingreso en un asilo. Se harán las gestiones con diligencia.

—Se acuerda renovar la póliza de seguros del mobiliario municipal.

—Se autoriza a los señores Artaza el arreglo del tejado en casa de su propiedad.

—A don José Antonio Aramburu una acometida de aguas en su casa de Martutene, siendo por su cuenta la misma y previo pago de los derechos correspondientes.

—Concede autorización para la apertura de una carpintería, a doña Josefa Gastesi.

En el capítulo de ruegos y preguntas, se acuerda liquidar todos los asuntos pendientes de trámite.

Y el señor Porras vuelve por enésima vez a preguntar qué hay sobre la instalación de luces en el término de Bidebieta, manifestando el señor Echeverría que se está realizando la misma. Satisfecho el uno y el otro.

—El señor Cardona pide que el secretario dé una nota a los presidentes de las diversas Comisiones de los asuntos a resolver, para presentar el debido informe en la próxima sesión.

—El mismo señor pregunta sobre una visita que al alcalde hicieron tres señores, y su objeto, manifestando el secundo que éstos eran los representantes del señor Mendizabal y éste, que le indicaron diese inmediatamente posesión al secretario destituido, don Juan Mendizabal, pero el alcalde indicó que el asunto se hallaba pendiente de solución por parte del ministro de la Gobernación y del Tribunal Supremo, y a pesar de lo que indica el señor Cardna en el sentido de que cuando se reciban órdenes de estos organismos, se le reintegre a su puesto al señor Mendizabal, se queda de acuerdo que la solución se dé a conocer al Municipio para que éste obre en consecuencia.

NOTAS VARIA

Por fallecimiento de la maestra de las escuelas del casco de Alza, ha sido nombrada su sustituta doña Cándida Calvo Taberna, a la que al felicitarle la deseamos acierto en su labor pedagógica.

—Agradecemos el envío de un artístico almanaque, obsequio de la imprenta "La Vascona", Viuda de Ribate y Compañía.—C.

"La Voz" en Alza

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.—Calixto López y Suárez, Juan Berra y Erro, Ignacio Llesa Bayo, María Lizarazu Esnaola, Agustín Rodríguez Navariaz, María Iruretagoyena Inarra, Juan Alquiza Elizalde, María Alquiza Elizalde, Juan Atorrasagasti Gosategui, Jesús Loinaz Salaverría, Jesús Escobar Artegui, Isabel Saveira Corta, María Iturbe Larramendi, David Goñi y Ureaga y Angel Errondosoro Castillo.

Defunciones.—Josefa Ignacia Añorga Aguirre, José María Lazcano Adúriz, José Martín Eizaguirre Alberdi, María Mintegui Aldasoro, Juana Aguirrezabalaga Zubizarreta, Juliana Asteasuinzarra Usarraga y Pío Altuna Irazu.

Matrimonios.—Lorenzo Labaca Arsuaga con Josefa Ramona Otaegui y Labaca.

———————————————————————————————————————

CINE MODERNO.—A las cinco, siete y nueve y media, Angelito en "La hija de Juan Simón", el as del cante flamenco.

———————————————————————————————————————

CARTELERA

En el Cine Moderno se proyectará hoy, domingo, en las sesiones de cinco, siete

y nueve y media, la película española titulada "La hija de Juan Simón", de la que es protagonista principal el divo del cante flamenco "Angelillo".

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Recibimos la siguiente nota:

"No nos ha sorprendido la noticia de que nuestros gestores están citados a declarar al Juzgado de Instrucción de San Sebastián, sobre su negativa a reponerle en la Secretaría al señor Mendizábal.

No sabemos lo que al fin saldrá de este estancado asunto, pero si sabemos que el ministro de la Gobernación dió orden, con fecha 22 de noviembre pasado, de que el citado señor fuese repuesto en su destino. La misma orden daba con fecha 17 de diciembre último el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Guipúzcoa.

Contra esas resoluciones se ha interpuesto, como si dijéramos, recurso de reposición. Cosa que no se puede hacer. La vía gubernativa está agotada ante una resolución del señor ministro: se puede recurrir en alzada ante el Tribunal Supremo, pero es requisito indispensable ejecutar la orden primeramente. Otro tanto pudiéramos decir sobre la providencia dictada por el Tribunal de San Sebastián. Sólo después de ejecutar la orden se puede recurrir en alzada ante quien corresponda.

Nuestra Comisión Gestora ha sufrido errores lamentables en un asunto que nada tenía que ver y despoblaríamos verles procesados por una iniquidad cometida por los señores Hernández y comparsa."

———————————————————————————————————

CINE MODERNO DE PASAJES.—Hoy, domingo "La hija de Juan Simón" por Angelillo.

———————————————————————————————————

SESION MUNICIPAL

Se celebró la ordinaria, con la asistencia de los señores Porras, Galardi, Cardona, Felones. Echeverría, Loinaz y Elizalde, presididos por don Luis Rubio.

Señalamos varios asuntos de la anterior, cuales son la dimisión remitida de su cargo, por don Juan Sans, la cual no fué aceptada, acordándose eximirle de reuniones diarias para la confección de los presupuestos, en razón a su edad y delicado estado de salud.

El señor Porras señaló el caso lamentable que denuncia Izquierda Republicana de Alza y que transcribimos a continuación.

—Y en lo referente al homenaje que se pretende a la memoria del difunto médico titular de la localidad, don Leandro Aizpurua, el alcalde indica que la Comisión correspondiente señale fecha y los actos a realizar.

—Se aprueba el acta de la anterior.

—Se da lectura de dos escritos dirigidos por Izquierda Republicana, el uno al gobernador civil de la provincia y el segundo del Ayuntamiento de Alza, protestando del acto vandálico cometido, arrancando y haciendo desaparecer la placa que daba el nombre del ilustre republicano don Manuel Azaña a una calle del barrio de Inchaurrondo, señalando que dicho reprobable acto se ha realizado por la negligencia observada por los guardadores del orden público de la localidad; exigiendo se descubra a los autores del mismo y la imposición de una severa sanción, tanto a los últimos como a los primeros.

El alcalde manifiesta que se están haciendo las averiguaciones pertinentes sobre tan lamentable caso, y la Corporación se muestra parte en el mismo añadiendo que a su tiempo se volverá a colocar la placa sustraída de manera tan alevosa, dando al acto la importancia merecida.

—A la lectura de un comunicado de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, denegando el envío de cierta cantidad de gravilla, se acuerda aclarar el caso, toda vez que este material era para emplearlo en arreglo de terrenos de la Diputación, corriendo de cuenta del Municipio los jornales de los obreros en esta labor empleados, siguiendo el sistema empleado para atenuar el paro obrero.

—Pasa a la Comisión el escrito del maestro de las escuelas del casco de Alza, que se refiere a la escasez de vivienda.

—La Comisión de Gobernación señala en un informe la veracidad del caso angustiosa de la vecina doña Consuelo Bustos, y opina su pronto ingreso en un asilo. Se harán las gestiones con diligencia.

—Se acuerda renovar la póliza de seguros del mobiliario municipal.

—Se autoriza a los señores Artaza el arreglo del tejado en casa de su propiedad.

—A don José Antonio Aramburu una acometida de aguas en su casa de Martutene, siendo por su cuesta la misma y previo pago de los derechos correspondientes.

—Concede autorización para la apertura de una carpintería, a doña Josefa Gastesi.

En el capítulo de ruegos y preguntas, se acuerda liquidar todos los asuntos pendientes de trámite.

Y el señor Porras vuelve por enésima vez a preguntar qué hay sobre la instalación de luces en el término de Bidebieta, manifestando el señor Echeverría que se está realizando la misma. Satisfecho el uno y el otro.

—El señor Cardona pide que el secretario de una nota a los presidentes de las diversas Comisiones de los asuntos a resolver, para presentar el debido informe en la próxima sesión.

—El mismo señor pregunta sobre una visita que al alcalde hicieron tres señores, y su objeto, manifestando el segundo que éstos eran los representantes del señor Mendizabal y éste, que le indicaron diese inmediatamente posesión al secretario destituido, don Juan Mendizabal, pero el alcalde indicó que el asunto se hallaba pendiente de solución por parte del ministro de la Gobernación y del Tribunal Supremo, y a pesar de lo que indica el señor Cardona en el sentido de que cuando se reciban órdenes de estos organismos, se le reintegre a su puesto al señor Mendizabal, se queda de acuerdo que la solución se dé a conocer al Municipio para que éste obre en consecuencia.

NOTAS VARIAS

Por fallecimiento de la maestra de las escuelas del casco de Alza, ha sido nombrada su sustituto doña Cándida Calvo Taberna, a la que al felicitarle la deseamos acierto en su labor pedagógica.

—Agradecemos el envío de su artístico almanaque, obsequio de la imprenta "La Vasconia", Viuda de Ribate y Compañía.—C.